

## transcript

00:00:00

*Speaker 1:* Siento mucho no poder estar con ustedes en vivo, pero me encanta poder enviarles este mensaje a su congreso anual para reflexionar sobre algunos temas que están en la agenda del gobierno y al menos un par de anotaciones específicas en tema de seguros. En primer lugar, pues estamos en la tarea compleja de, por una parte, aumentar el gasto social para responder a las inmensas necesidades sociales de Colombia y, por otra parte, completar el ajuste fiscal. Esta doble necesidad es lo que nos ha llevado a esta tarea de proponer una reforma tributaria ambiciosa. Al mismo tiempo. Digamos de que estamos buscando algunos. Pues algunas adiciones al presupuesto basado en el comportamiento de los ingresos tributarios. Este año es el primer campo, pues hay que señalar que que digamos la reforma tributaria entonces viene siendo objeto de mucho debate, incluso con el sector empresarial, con el sector parlamentario, con el mundo político y con sectores sociales que también han expresado ciertos elementos en la reforma. Creo que va a haber algunos cambios que vamos a acordar en temas que son sensibles, como es la los impuestos a los dividendos, a las ganancias ocasionales, la simple tributación para ampliarlo significativamente, significativamente el la, el impuesto al patrimonio, sobre todo para permitir unos ajustes graduales de de los patrimonios de las personas. En fin, hay varios temas. Nosotros estamos en un diálogo muy abierto, incluyendo el sector asegurador en el cual hemos estado involucrados en materia de presupuesto. Hemos encontrado unos recursos que de unos 11 billones de pesos entre mayores recaudos tributarios de este año que no se van a gastar y que por lo tanto pueden ser utilizados hacia el año entrante algunos recursos financieros. Y estamos pidiéndole a los ministerios que encontremos otros recursos de básicamente fondos no utilizados. Es una edición de 11 billones de pesos que vamos a presentar la semana entrante. En primer lugar, definiendo el monto del presupuesto para que se da esa condición de 11 billones, para que sea el monto en el cual se discute la el presupuesto nacional del año entrante. Por ahora y después habrá una edición con lo que se pueda generar la reforma tributaria que se presentaría a comienzos del año entrante. Dicho esto, la esperamos explorar, completar algunos recursos de funcionamiento, especialmente los mayores costos de asociados a salarios y a pensiones por el aumento de la inflación, para que estén plenamente financiados en el presupuesto de funcionamiento del año entrante. Pero por ahora de esos 11.000.000.000.008 serán utilizados para, digamos, para programas sociales o de todo tipo, digamos, programas de lucha contra el hambre, programa de paz, vivienda de interés social, programas de desarrollo rural y también algunos programas en materia de ciencia, tecnología, medioambiente, de cultura. Entonces, ese es el dos paquete de propuestas que estamos esperando para para las próximas semanas. Digamos que en en el debate del Congreso de la República y esperamos aprobación por parte del Congreso de la República, de tanto del presupuesto como de la la reforma tributaria, con las modificaciones que se adopten del debate con las comisiones terceras. Ahora debo decir que obviamente que para nosotros el sector asegurador juega un papel fundamental. Esperamos seguir, que siga fortaleciendo más y por lo tanto que tengamos la oportunidad de de muchos campos e incluso en. Donde todavía es limitado, como el campo del seguro agropecuario, que es un tema que para nosotros es muy importante que se siga ampliando y tal vez dos señalamientos. El primero es el problema del SOAT. En esa materia hemos estado en contacto con el Ministerio de Salud, el Ministerio de Transporte y la Policía para hacer que sea efectivo, no genere los problemas por la parte evasión. Por otra parte, de uso irregular

## transcript

del SOAT para. Y por lo tanto. En particular con costos adicionales o el sistema de salud. Esa es una y creo que vamos a poder formular una propuesta que haga que sea viable otra vez para el sistema de seguros. Pues emitir SOAT en el otro, pues ha sido la discusión que ha tenido lugar en la componente de la reforma tributaria y otros sectores. En el caso de los seguros de vida y también de las ganancias ocasionales, ese es un tema que también será objeto de alguna revisión para que la norma que digamos tan dura como quedó en la en en la propuesta del Gobierno en materia de reforma tributaria y por lo tanto, para que haya un mayor margen para que los seguros de vida tengan un tratamiento más efectivo para los que lo e los hogares que lo reciben. Dicho sea de paso, pues les deseo muchas suertes y muchos e innovaciones en el debate que va a tener y esperamos hoy las conclusiones de la reunión que tienen ustedes. Muchas gracias.